



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Bogotá D.C. 1 de marzo de 2024

Comunicado de la Secretaría General a los Accionistas de la CRCC S.A.

De conformidad con el procedimiento para la postulación y verificación de las calidades y condiciones de los aspirantes a Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el plazo para postular candidatos para proveer las vacantes para el resto del período es decir hasta marzo de 2025 venció el día 29 de febrero de 2024.

En virtud de lo anterior, la CRCC S.A. se permite informar a los Accionistas que:

- Los candidatos postulados a Miembros de Junta Directiva para proveer las vacantes para el resto del período es decir hasta marzo de 2025, fueron los siguientes:

**CANDIDATO PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL
REPRESENTANTE DE UN MIEMBRO LIQUIDADOR**

María Fernanda Román Pavajeau (Miembro Liquidador: Bancolombia S.A.)

OTROS CANDIDATOS

Claudio Andrés Latorre Ibáñez

- Igualmente informa que el número de candidatos postulados es suficiente para proveer las vacantes para el resto del período es decir hasta marzo de 2025, en reemplazo de los doctores Hernán Alonso Alzate Arias y Juan Pablo Córdoba Garcés, quienes presentaron renuncia a su cargo.
- El Comité de Auditoría procederá a verificar que los candidatos postulados reúnan las calidades generales exigidas en los estatutos para ser miembro de la Junta Directiva, concepto que será oportunamente comunicado a cada uno de los accionistas postulantes.

Cordialmente,

PAOLA SAAVEDRA CAMERANO

Secretaria General